



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Septiembre 2014.

CARTA N.º  581 /2014

SEÑORA
ROSA IRENE RUBIO NAVARRETE
RUT. 10.308.094-0
PRESIDENTA DEL GRUPO FOLCLORICO JUVENIL DE CHILE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 03 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar una serie presentación de bailes Folclóricos, la actividad tiene lugar el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles P. Lynch y Colon, el día 13 de septiembre, a contar de las 12:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- **Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.**
- 2.- **Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.**
- 3.- **Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.**
- 4.- **Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.**
- 5.- **Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.**
- 6.- **No deberá obstaculizar el libre transito de las personas en el paseo peatonal.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

201777